



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 15 FEB 2010

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-317-D-2009, en las que la Dirección de la carrera de Ingeniería Civil propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - del Área 11 – CONSTRUCCIONES, con "Topografía" como temática de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por la Dirección de Ingeniería Civil y Dirección General Económico Financiera

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de agosto del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple - del Área 11 – CONSTRUCCIONES, con "Topografía" como temática de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Perfil y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Perfil del Cargo:

De acuerdo a los objetivos y contenidos mínimos de la asignatura se requiere para el cargo un profesional con amplia experiencia en trabajos topográficos vinculados a distintos tipos de obras civiles.

Los postulantes deberán acreditar experiencia en docencia universitaria acorde al cargo a concursar.

Contenidos Mínimos:

Errores de observación, precisión de mediciones. Medición de ángulos y de distancias. Alineación. Poligonación. Nivelación. Taquimetría. Aplicaciones de la topogrametría a la Ingeniería Civil. Relevamientos. Replanteos.

**ARTÍCULO 3º.-** Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 1 y el 5 de marzo del año 2010, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

**Resol. N° 01**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

//2.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ROYO, Pedro
- . SEGURO, Roberto Carlos
- . GIUNTA, José Antonio

SUPLENTE:

- . CRISAFULLI, Francisco Javier
- . BONILLA, Daniel Omar
- . BARCHIESI, Arnaldo Mario

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 01**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA